

## El desarrollo pesquero y la integración regional

---

JULIO LUNA MUÑOZ es Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile, ex Gerente General de la Sociedad Nacional de Pesca y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Fomento Pesquero de Chile. Como asesor de la FAO y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, fue el autor de los planes nacionales de desarrollo pesquero del Uruguay y del Brasil. Elaboró la política de promoción pesquera para América Latina del Banco Interamericano de Desarrollo, organismo en el cual se desempeña como Especialista Pesquero. Fue el primer miembro de habla castellana de la Academia Internacional de Ciencias Pesqueras de Roma. Ha escrito seis libros sobre economía, legislación y programación pesqueras, varios de los cuales publicados en diversos idiomas, entre ellos: *Programación del desarrollo pesquero*, FAO (1966), (manual sobre planes de desenvolvimiento pesquero); *El desarrollo pesquero del Brasil*, FAO (1968); *Desarrollo pesquero del Uruguay*, FAO (1965); *Panorama pesquero chileno*, CORFO (1960); *Desarrollo pesquero de América Latina*, BID (1969) y *Administración pesquera en América Latina*

---

### INTRODUCCION

Los países iberoamericanos, con mayor o menor énfasis, se encuentran frente a tres problemas socioeconómicos básicos que exigen una consideración preferente dentro de las metas generales de desarrollo económico: *alimentación, habitación y educación*. Los déficit existentes en cada uno de estos campos son de tal magnitud, que gravitan y subordinan la mayor parte de los debates políticos locales.

En el sector alimentación, América Latina sufre una insuficiencia de proteína animal cercana a 1,4 millones de toneladas netas, sin considerar la falta de otros alimentos. Si se pretendiera cubrir dicho déficit, por ejemplo, con leche de vaca, sería preciso incorporar a la explotación ganadera unos 37,5 millones de nuevas hectáreas. Sólo en el Brasil, para cubrir la diferencia existente entre el consumo actual de carnes y el nivel mínimo aconsejable para el ser humano, el rebaño ganadero brasileño debería aumentar en 100 millones de cabezas adicionales. Fácil es comprender la

magnitud y cantidad de problemas que un esfuerzo de esta naturaleza envolvería. Aun suponiendo que todas las dificultades fueran obviadas (propiedad de la tierra, colonización, financiamientos, transporte, comercialización, etc.), la alternativa agropecuaria —considerando aves y cerdos— no ofrece expectativas de significación a mediano plazo. Por otro lado, el déficit crece día a día y su presión amenaza cada vez más intensamente las estructuras políticas y sociales de la región.

Para compensar este panorama, Latinoamérica se presenta como una de las áreas de mayor importancia mundial en cuanto a recursos pesqueros oceánicos. Aun estando lejos de poder decir que la región ha iniciado una explotación racional e intensiva de su potencial pesquero, ya produce el 20% de la pesca del mundo, con un total cercano a los 12 millones de toneladas anuales. Perú y Chile, primero y séptimo productores mundiales de pescado respectivamente, aportan cerca de 10,5 millones de toneladas, en un total mundial de 56 millones de toneladas de capturas de mar y agua dulce. Los dos países mencionados aumentaron su producción pesquera en 1.300% en los últimos 15 años, constituyendo el mayor boom en la historia pesquera internacional.

En otras palabras, la pesca iberoamericana produce casi tanto pescado como el necesario para cubrir todo el déficit proteico regional, pero no obstante, más del 70% de esa producción se exporta a los países mejor alimentados del planeta (Europa y Estados Unidos) en forma de harina de pescado para consumo animal (aves, cerdos y vacunos). Dos factores han determinado este fenómeno:

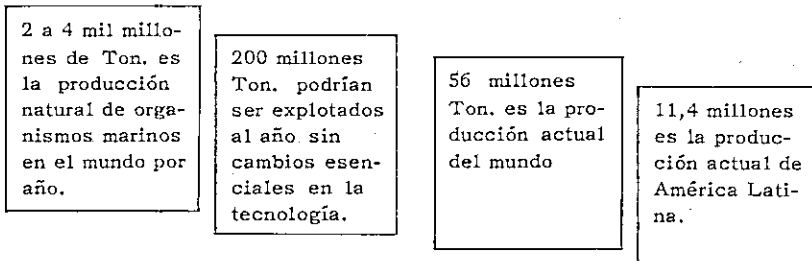
- a. La mayor parte de las capturas del Perú y de Chile, hasta ahora, están constituidas por una especie de pescado llamada "anchoveta", muy poco apta para el consumo humano por su pequeño tamaño y frágil textura.
- b. El limitado poder económico de la demanda regional y las múltiples dificultades de comercialización para alimentos perecibles, han determinado hasta ahora que el consumo de pescado sea muy bajo, aunque se ha más que duplicado en los últimos diez años con marcada tendencia al alza. Con raras excepciones aún se carece de una organización básica de abastecimiento y distribución de pescado en forma técnicamente adecuada y económicamente eficiente.

Es importante apreciar que frente al problema alimenticio de América Latina, el sector pesquero se presenta como una alternativa efectiva a corto plazo y sus posibilidades de desarrollo son económica y técnicamente viables con óptimas perspectivas, si bien es cierto que diversos problemas deben encararse para su debida promoción. Los comentarios que siguen pretenden analizar los factores favorables y aspectos limitativos del desarrollo pesquero.

II

FACTORES QUE FAVORECEN EL DESARROLLO PESQUERO EN LATINOAMERICA

2.1. *Recursos Naturales:* Los conocimientos que hasta ahora se encuentran disponibles acerca de las riquezas marinas, han llevado a los científicos a ciertas estimaciones que dan lugar a relaciones comparativas como la siguiente:



Las apreciaciones técnicas indican que las mejores reservas pesqueras susceptibles de explotación económica, se encuentran precisamente en los mares de nuestro continente, siendo que las costas de Chile y Perú ofrecen los índices de productividad más elevados. Dichos países disfrutan de aguas oceánicas de baja temperatura, debido a la corriente antártica de Humboldt. Las aguas frías son las más ricas en oxígeno, permitiendo la mejor reproducción de fitoplancton y zooplancton, que a su vez es la base de la cadena alimenticia de los peces.

Aguas frías = Oxígeno = Plancton = Riqueza Pesquera

Las costas de Argentina, Uruguay y Sur del Brasil, también presentan condiciones muy favorables, aunque inferiores a las antes mencionadas,

ya que gozan, principalmente en invierno, de la fertilización natural provocada por la corriente de las Malvinas. Las aguas tropicales y subtropicales son de productividad sustancialmente inferior a las aguas frías, pero sin embargo en ellas proliferan crustáceos de alto valor comercial y especies pelágicas de peces —entre ellas los túnidos (atunes)— también de gran aceptación en todos los mercados.

2.2. *Tecnología:* La industria pesquera ha iniciado una etapa de auténtico desarrollo solamente después de la Segunda Guerra Mundial. Desde 1946 hasta ahora, la pesca mundial ha aumentado en más de 100% y los mercados disponibles se encuentran lejos de estar convenientemente abastecidos. Este proceso indica que el avance tecnológico es también muy nuevo y se encuentra en pleno período de evolución. El acceso a dicha tecnología es fácil y de bajo costo y no ofrece problemas en cuanto a su manejo operativo. Más aún, siendo que el Pacífico Sur de América ha sido el área de mayor y más reciente desarrollo pesquero, parte de la moderna tecnología se ha desarrollado en esa región o para ser allí aplicada. Europa recién incorpora en gran escala la moderna pesca de cerco (o "boliche"), luego de que Perú y Chile la desarrollaron ampliamente. Igual cosa acontece con métodos de recogida de la red, carguío y descarga ultrarrápida de los navíos, conservación de materia prima a bordo, etc. En materia de arquitectura naval —si bien se trata de una disciplina dependiente del área y tipo de capturas— se han desarrollado con bastante éxito embarcaciones aptas para la pesca combinada de cerco (especies pelágicas de superficie) y pesca de arrastre (especies demersales o de fondo), que permiten un aprovechamiento diversificado de la embarcación, con el mínimo de tripulación y la máxima efectividad operativa. Navíos de este tipo ya son objeto de comercio interregional. Empresas chilenas y ecuatorianas han constituido la primera sociedad pesquera multinacional americana para promover el uso intensivo y óptimo de sus respectivos elementos técnicos en las épocas más productivas y para especies de alto valor.

De hecho, la tecnología moderna es plenamente accesible al desarrollo pesquero iberoamericano y podemos no sólo disfrutar de aquella de los países más adelantados, sino avanzar en este campo con nuestros propios medios y experiencia.

### 2.3. Desarrollo Económico:

a. *Las inversiones* en el sector pesquero, sean en obras de infraestructura (puertos, terminales, frigoríficos), en proyectos de tipo empresarial (flota, elaboración, comercialización), en promoción de la pesca artesanal (re-equipamiento de pescadores y organización de cooperativas) o en otros proyectos de base como capacitación de personal y asistencia técnica, tienen como característica común su bajo monto comparativo con respecto a otros campos de actividad. La ejecución de un proyecto pesquero es muy rápida y su entrada en operaciones es a corto plazo. Junto a ello, los índices favorables que las inversiones pesqueras arrojan en relación a la mayor parte de los subsectores agropecuarios, pueden apreciarse en cada caso a través de la tasa producto-capital, coeficiente del capital, coeficiente de empleo, densidad del capital, productividad del trabajo, etc.

b. Para las economías nacionales el sector pesquero presenta ventajas apreciables, no solamente desde el punto de vista de su aporte al producto neto anual, sino también por la gran extensión y diversificación de sus bienes finales. Del mismo modo, la pesca constituye una demanda de insumos de bastante amplitud, con la ventaja de que la mayoría de ellos pueden ser abastecidos por la región.

c. Para el *comercio exterior*, el desarrollo pesquero presenta claras ventajas, tanto por la exportación de alimentos de considerable valor intrínseco, como por ser elemento sustitutivo de importaciones en muchos países del continente. La pesca se presenta entonces como una colaboración apreciable para el mejoramiento de los términos del intercambio y para la reducción de la brecha comercial de Latinoamérica.

2.4. *Integración Regional*: El sector pesquero se encuentra en los inicios de una etapa de desarrollo y, bajo diversos aspectos, se presta favorablemente para una cooperación activa entre los países del área permitiendo inclusive una planificación de carácter regional en función de la integración. Al hablar de los recursos naturales, se mencionaba que las condiciones de las aguas oceánicas determinan la magnitud y composición de la riqueza pesquera de los países. Si se examinan las posibilidades y las necesidades de las naciones de Latinoamérica, puede identificarse el siguiente flujo integral:

Tipo de Productos	Productores Potenciales	Consumidores principales
Tipo popular	—Chile —Argentina —Perú —Brasil —Uruguay	—Brasil —México —Colombia —Venezuela —Centroamérica
Tipo fino	—México —Ecuador —Chile —Perú —Centroamérica —Venezuela —Brasil	—Estados Unidos —Europa —Argentina —Población urbana regional de altas rentas
Consumo animal	—Perú —Chile	—Europa —E.U.A. —Brasil —México —Colombia —Venezuela

Puede observarse que el desarrollo pesquero, lejos de producir conflictos comerciales, tiende claramente a la integración regional. Los países productores son diferentes de los principales países consumidores, por lo cual el intercambio es plenamente viable y así lo prueban las concesiones de este tipo consagradas en ALALC. Además, la integración se presta para otros campos, como las investigaciones hidrobiológicas, la capacitación de personal, la protección de riquezas naturales, etc.

2.5. *Factores Sociales y Políticos:* Entre los diversos aspectos sociales y políticos favorables al desarrollo regional de la pesca, es importante mencionar los siguientes:

a. *Ocupación y salarios:* La actividad pesquera, tanto industrial como artesanal, representa una considerable fuente de empleo de nivel semi-especializado y calificado. Por la misma razón, la pesca constituye un sector de altos salarios y de firme promoción del standard de vida de pescadores, obreros industriales y empleados simples y profesionales. En la pesca artesanal, ciertas políticas de desarrollo están incorporando a las

familias de los pescadores en faenas complementarias de manipulación y semielaboración de pescado (salado, deshidratado, filetes, etc.), aumentando ostensiblemente los ingresos familiares y valorizando los productos primarios de la pesca. La introducción de motores y redes de material sintético, permite igualmente aumentar la productividad de las embarcaciones pequeñas, promoviendo el nivel de ingreso per capita a márgenes destacados en las capas artesanales. Dentro del sector industrial, tanto en lo relativo a trabajo marítimo (capturas) como en la parte de elaboración, se abren posibilidades ocupacionales inesperadas en diversas áreas del continente. En muchos puertos de la región la pesca elevó el nivel de rentas, promovió la capacitación técnica y diversificó las fuentes de empleo de considerables núcleos de población. Es interesante anotar que, en algunos países, oficiales de las marinas de guerra han decidido ocuparse como capitanes de buques pesqueros, atraídos por niveles de ingreso superiores.

b. *Áreas geográficas*: La explotación pesquera aparece como única posibilidad de actividad económica nueva, o inclusive, la única alternativa de subsistencia, para ciertas áreas geográficas del continente. Como se ha dicho, numerosos puertos del continente han encontrado en la pesca un gran recurso ante la decadencia de otras actividades tradicionales o frente a un estancamiento persistente de las mismas.

c. *Viabilidad política*: Es este un aspecto de la mayor importancia para el desarrollo pesquero desde el momento que no existen estructuras establecidas ni intereses creados que presenten puntos de resistencia a la adopción de políticas de promoción y a la introducción de técnicas y organizaciones dinámicas y operativas. En el mar, al menos por ahora, no hay problemas de reforma agraria ni de desplazamiento de núcleos de influencia. Los únicos aspectos que, a veces, pueden resultar conflictivos se resumen a tres: i) áreas de pesca industrial y artesanal, ii) intermediarios del comercio de pescado que estrangulan el abastecimiento para mantener políticas de precios especulativos y iii) políticas de defensa de las riquezas marítimas a través de las aguas territoriales.

El primer aspecto en un comienzo fue abordado por medio de la determinación de zonas de captura para los pescadores artesanos y otras para las embarcaciones de nivel industrial. Poco a poco esta materia ha ido evolucionando y los pescadores artesanos han tomado conciencia de que no es ese el problema que puede afectar su posición. Desde luego, casi siempre los

productos de la pesca artesanal (especies finas y escasas) son diferentes, en su esencia y en sus mercados, a los explotados por la pesca industrial (especies masivas de bajo costo). Ambos tipos de productos poseen lugares definidos y no conflictivos en los mercados. Es muy raro el caso en que las zonas de captura de los dos tipos de especies coincida exactamente. Por último, los pescadores han comprendido que su problema deriva de falta de equipamiento y organización de comercialización y en ello nada tiene que ver la industria privada. Por el contrario, la pesca artesanal representa una importante fuente potencial de materia prima para la industria.

El segundo punto ha producido dificultades en la implantación de ciertos programas de comercialización. No obstante, existen diversos medios para actuar en esta materia, inclusive promoviendo a los propios intermediarios a la categoría de empresas dinámicas de comercialización.

El tercer capítulo, cual es la defensa de las riquezas marítimas, ha surgido como un punto conflictivo más bien por falta de políticas técnicamente adecuadas en la administración de las medidas de protección. Es esencia, el conflicto nace de dos planteamientos discrepantes en cuanto al aprovechamiento de las riquezas. El problema nació en el mundo con el tratado de Defensa de las Riquezas Marítimas del Pacífico Sur, firmado en 1948 por Chile, Perú y Ecuador, en el cual los tres países decidieron prolongar sus aguas jurisdiccionales hasta 200 millas marinas de sus costas para proteger las riquezas marítimas contenidas en esas aguas con el fin preferente de preservarlas para la alimentación nacional y de la humanidad toda. Este principio de limitación unilateral, fue finalmente aceptado en las Conferencias de Ginebra de las Naciones Unidas sobre Derechos del Mar, pero mientras el Pacífico Sur administra su protección en función preferente del país ribereño; las Convenciones resultantes de las Conferencias de Ginebra lo admiten siempre que la protección no sea discriminatoria. El principio de las 200 millas ha ido poco a poco siendo adoptado, bajo diferentes matices (algunos como mar territorial y otros como aguas jurisdiccionales para la pesca) por otros países del continente, tales como Costa Rica, la República Argentina y en Colombia, donde un proyecto de ley se encuentra en trámite avanzado. Los problemas jurídicos y biológicos nos parecen perfectamente fáciles de resolver por los expertos, pero los aspectos económicos y comerciales envueltos en la discusión, dificultan las conclusiones. Debe en todo caso dejarse en claro que este factor político del desarrollo regional de la pesca obedece a una idea aún no bien formu-



lada y ni siquiera identificada por completo en cuanto a sus múltiples repercusiones. Como todo principio económico-jurídico, tardará algún tiempo en asumir una orientación clara y otro tanto en conseguir el acuerdo de las partes. Por ahora, esta filosofía ha provocado tres efectos en la pesca sudamericana: primero, ha propendido a la fijación de plantas terrestres en los respectivos países, evitando que la pesca sea capturada y llevada a otras regiones para su elaboración; segundo, está promoviendo la constitución de empresas multinacionales y tercero, está vinculando efectivamente la investigación, información y hasta la explotación de los recursos pesqueros, al proceso de integración. Con buena dosis de imaginación, podría pensarse que, a lo mejor, la integración latinoamericana comience por el mar, ya que hasta ahora ha sido tan complicada en tierra.

### III

#### FACTORES LIMITATIVOS

3.1. *Demanda Efectiva*: Más del cincuenta por ciento de la población iberoamericana vive en el campo, marginada del circuito económico monetario y sin acceso fácil a las vías de comunicación y abastecimiento. Para un producto de tipo perecible, este factor constituye una clara limitación de la demanda. Aún dentro de la población urbana, la desigualdad en el nivel de rentas a veces es de tal naturaleza, que una parte sustancial de dicha población carece de poder económico para adquirir alimentos proteicos. Frente a esta dificultad, algunos países han iniciado la introducción de pescado a las clases pobres y a los sectores rurales a través de las campañas de alimentación escolar. Otra posibilidad muy interesante, es el concentrado proteico de pescado, o harina de pescado desodorizada. Este producto debe agregarse en proporciones adecuadas a ciertos alimentos, entre ellos, las raciones para niños, el pan, fideos, etc. No obstante, también existen dificultades operativas serias, tales como el financiamiento de la producción de este alimento. En segundo término, la gente que requiere de proteínas no siempre es la que está en condiciones de comprar fideos o alimentos para niños. Por último, aún subsisten algunos problemas técnicos en vías de solución. De todas formas, es muy importante tener en cuenta que la orientación tecnológica de la industria pesquera destinada a producir alimentos de consumo regional, debe estar muy de acuerdo con las preferencias y poder de compra del consumidor local. No cabe introducir técnicas provenientes de países muy adelantados por no ser siempre apreciadas ni pagadas por el consumidor regional.

3.2. *Información:* Debido a la juventud del sector pesquero, la disposición de información fidedigna para diagnóstico y para base de proyecciones, es grandemente insuficiente. Para entender la importancia de este problema acostumbramos a poner el ejemplo de un pastel, el cual representa el stock de pesca susceptible de explotación anual. Según sea la dimensión del pastel, será posible establecer el número y grosor de cada tajada a repartir entre las unidades de producción, de forma que no sobre ni falte. También según sea la conclusión anterior, podrá determinarse la "mejor forma de cortar las tajadas", es decir, la tecnología de captura y aprovechamiento industrial. El primer campo corresponde al biólogo, el segundo al economista y el tercero al tecnólogo, pero ninguno de ellos puede dar su opinión final sin contar con la información de base: el tamaño del pastel. Por otro lado, las características naturales de la pesca no permiten obtener información completa de un programa de prospección aislado, como puede aplicarse para una mina. Tanto la extensión geográfica, como centenares de otros factores y variables importantes, obligan a pesquisas muy extensas en tiempo y espacio. De ahí que se diga que sólo se puede realizar investigación pesquera, cuando ya se cuenta con una flota de pesca comercial apreciable. Como esto nos lleva a un círculo vicioso, la planificación pesquera aconseja, ante zonas poco conocidas, avanzar cautelosamente a través de etapas sucesivas y planes "piloto", a medida que la experiencia y las observaciones van asegurando una orientación a seguir.

3.3. *Estructura Institucional:* Se entiende por tal, a un conjunto de medios de acción que, en síntesis, están representados por a) una legislación pesquera, b) una organización pública de administración pesquera y c) un sistema de comunicación y motivación mutua entre el sector público y el sector privado. La estructura institucional constituye, como podrá colegirse, el motor de todo plan de desarrollo. También por las razones comentadas, fácil es comprender que la mayor parte de los países de la región no están bien organizados en esta materia, constituyendo ello un factor limitativo para el desenvolvimiento. Nace aquí el dilema de cuál nace primero: la estructura institucional o el plan de desarrollo. La experiencia de algunos países en esta materia nos enseña que nada se adelanta con un plan, si no hay estructura institucional para ejecutarlo. Tampoco sirve incluir la nueva estructura dentro del plan, pues ambos dormirán el sueño de la indiferencia. Aunque se aparte de la metodología ortodoxa, el

camino más efectivo ha sido crear una legislación promocional que despierte y comprometa al sector privado con intensidad tal (aunque a veces en forma desordenada), que obligue al sector público a organizarse a la fuerza y a coordinar su política por medio de una planificación técnica. Este pequeño acápite podría explicar la razón de existir de bibliotecas de planes no ejecutados en América Latina.

3.4. *Personal Capacitado*: Al igual que la investigación, es difícil organizar un programa de capacitación antes de contar con cierta experiencia local y con las fuentes de empleo. Algunos países, con muy buen criterio, han desarrollado políticas de inmigración controlada, principalmente de personal de mar, quienes, junto con ir impartiendo conocimientos, aportan su esfuerzo al proceso de la producción. Argentina y Chile ofrecen este ejemplo con resultados ampliamente positivos. Otras naciones han mantenido políticas proteccionistas que favorecen a sus nacionales y con ello han limitado las posibilidades de un desarrollo acelerado. La proliferación de simples escuelas de pesca —cuyos egresados normalmente son cualquier cosa menos pescadores— ha constituido una tendencia perjudicial en muchos países. La concentración e integración regional de la enseñanza suele producir los mejores resultados al más bajo costo.

3.5. *Infraestructura*: El sector pesquero se caracteriza por su alta dependencia de ciertas infraestructuras de apoyo, las cuales difícilmente caen dentro del interés y posibilidades del sector privado. Se trata de puertos pesqueros, terminales de pesca y frigoríficos reguladores del abastecimiento. La manifiesta insuficiencia de estos elementos igualmente constituye un factor perturbador en cualquier esfuerzo de desarrollo. Tratándose de obras de gran envergadura cuyo carácter de utilidad pública las hace caer bajo la administración o severo control del estado, no es tampoco fácil promover su construcción, obtener su financiamiento y dotarlas de una administración dinámica. La carencia de puertos pesqueros modernos y bien organizados es casi total en la región. La falta de terminales de concentración para organizar la comercialización mayorista del pescado y de su pronta distribución, también es un problema casi general. Es ésta una de las áreas más incluíbles de acción de los organismos internacionales de financiamiento para impulsar el desarrollo pesquero regional.

3.6. *Incentivos Especiales*: La existencia de riesgos excepcionales derivados de una actividad marítima y la incerteza de los resultados futuros del esfuerzo productivo, hacen —a primera vista— poco atractivo el sector pesquero para los inversionistas. Sin embargo, por las razones comentadas en la Introducción, el sector pesquero está surgiendo como una de las grandes alternativas de expansión económica. En los países desarrollados de economía capitalista, basta ver el ingreso frecuente a la actividad pesquera de nuevas empresas que tradicionalmente se dedicaron a otros negocios importantes, como el transporte marítimo, la industria química, la fabricación de automóviles, etc. En el campo de los países de economía socialista, el crecimiento pesquero de la Unión Soviética, Polonia y Yugoslavia, es también síntoma de que la pesca surge, en todos los sectores y en todos los sistemas, como una actividad técnica y económicamente noble y de gran porvenir. Con todo, estas observaciones generales no tienen mucho impacto en los inversionistas latinoamericanos, con frecuencia atraídos hacia actividades especulativas por las distorsiones inflacionistas y las inestables políticas oficiales. De ahí que una política de incentivos especiales que combine ciertas franquicias tributarias con programas de créditos, resulte indispensable para atraer a la pesca a muchos empresarios que de otro modo ni siquiera se informarían sobre ella. Regímenes de este tipo han entrado en vigencia recientemente en Chile, Brasil y Argentina, existiendo otros de carácter general en diversos países. El objetivo de los incentivos no es exclusivamente canalizar recursos de inversión hacia la pesca sino, al mismo tiempo, “canalizar empresarios hacia la pesca”, lo cual resulta a veces más importante que lo primero. De ahí que este tipo de políticas en América Latina tenga que seguir una orientación propia y pragmática, no siendo aconsejable la adopción de directrices, que si bien han tenido éxito en países europeos, no son “ajustables” a la realidad de nuestra región.

En las observaciones finales cabe hacer en torno a este punto. En primer lugar, es necesario dejar en claro que en la dinámica de una economía de tipo capitalista, por muchos incentivos que existan, NO TODAS LAS EMPRESAS VAN A GANAR DINERO. Una parte también fracasa, ya sea por falta de elementos o por incompetencia administrativa. Esto ya es parte del juego natural de los negocios.

El segundo aspecto se refiere a que cualquier sistema de incentivos debe encontrarse delimitado en función de un programa de desarrollo, sea

nacional o regional, con metas bien específicas y orientaciones definidas. Junto a ello, el gobierno, que está concediendo franquicias, debe mantener un estricto control sobre la ejecución de los proyectos específicos, para supervisar su correcta inversión en base a las metas generales aprobadas. Esto no significa una limitación a la "libre iniciativa empresarial", pues el que lo desee puede perder el dinero que sea suyo... pero sin incentivos.

IV

PROGRAMACION DEL DESARROLLO PESQUERO

Los intentos de un desarrollo planificado del sector pesquero son aún muy escasos. Programas parciales se han formulado en Chile y Argentina, mientras que planes de tipo nacional sólo se han preparado en Uruguay, Brasil y un programa preliminar para el Paraguay, estos últimos derivados de misiones de la FAO en dichos países. Intenciones de planificación global se contienen en los proyectos del Fondo Especial de Naciones Unidas (administrados por FAO) en Colombia, Centroamérica y Venezuela. Sin embargo, se aprecia con urgencia la necesidad de un plan o política básica regional orientado hacia la integración. No se trata de una programación en detalle, sino principalmente de una determinación de orientaciones y de ciertas tentativas de carácter continental, para ayudar a clarificar muchos aspectos y facilitar las políticas específicas de promoción pesquera.

Más bien como un acápite ilustrativo, el esquema siguiente muestra el contenido sumario de un plan de desarrollo pesquero. Debe reconocerse que las metas y la política ejecutiva de esos programas no puede cuantificarse exactamente, como se acostumbra a observar en los planes de ampliación de grandes empresas internacionales en los países industrializados. Debe contemplar alternativas flexibles que, sin alterar la línea básica central, permita el juego de las metodologías locales, incluyendo en ello aun las alteraciones políticas posibles y la capacidad de comprensión del medio local. Un plan de desarrollo es una mercadería para la venta: hay que venderla al nivel de entendimiento del consumidor, pues en definitiva es él quien la va a comprar para su directo beneficio.

## CUADRO I

### CONTENIDO DE UN PROGRAMA NACIONAL O REGIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

<i>DIAGNOSTICO DE RECURSOS BASICOS</i>	<i>PROYECCION DE METAS</i>	<i>EVALUACION</i>	<i>POLITICA EJECUTIVA</i>
1. Recursos Naturales	1. Consumo por área y clases sociales.	1. Criterios nacionales y sociales.	1. Estructura Institucional (legislación, administración pesquera).
2. Recursos Humanos.			
3. Bienes Capital	2. Capturas por especies y zonas geográficas.	2. Criterios empresariales.	2. Fomento de la producción (flota, industria, puertos, política tributaria, política crediticia, capacitación, trabajo a bordo, pesca artesanal).
4. Recursos Financieros.	3. Elaboración por tipo de productos.		
	4. Inversiones por sectores y subsectores.		
	5. Ocupación.		3. Comercialización (frigoríficos, transporte, control sanitario, mercadeo al por mayor, distribución detallista, promoción del consumo).
			4. Investigación e información (pesquisa, pesca exploratoria, sistema estadístico).

## INFORMACION SOBRE LA SITUACION PESQUERA EN AMERICA LATINA

País	Población millones (1965)	Producción Pesquera (000 Tms)	Consumo Pescado (Kg. bruto hab./año)	Proteína Kg/Hab/Año	Campo Institucional		
					Legislación Promocional	Administración	Planes
Argentina	22,4	250,0	5	--	Ley 17.500 (67)	Compleja	Plan Nacional
Bolivia	4,1	--	--	--			
Brasil	81,3	373,0	4	6,6	DL 221 (67)	Reorganizada	Plan Nacional
Colombia	17,8	52,0	4	7,3	En elaboración (FAO)		Parciales
Costa Rica	1,5	3,8	4	--	En elaboración (FAO)		
Chile	8,8	1.300,0	18	10,2	DL 34 (1931)	Reorganizada	Sectoriales
					DFL 208 (53)		
					DFL 266 (60)		
Ecuador	5,0	53,0	8	5,8	En elaboración		Parciales
El Salvador	2,9	8,0	3	--	En elaboración (FAO)		
Guatemala	4,3	5,0	1	--	En elaboración (FAO)		
Haití	4,6	--	--	--	--	--	--
Honduras	2,3	2,5	1	--	En elaboración (FAO)		
México	42,7	256,0	3	8,7	Compleja	Compleja	Sectoriales
Nicaragua	1,8	3,4	2	--	En elaboración (FAO)		
Panamá	1,2	40,0	10	--	En elaboración (FAO)		
Paraguay	2,0	2,0	1	--	Programa General (Informe FAO - 1968)	(En estudio)	
Perú	11,7	10.200,0	9	4,3	Compleja	Compleja	Parciales
Rep. Dominicana	3,6	4,1	1	--	--	--	--
Trinidad y Tobago	1,1	11,0	--	--	--	--	--
Uruguay	2,6	15,0	3	--	Programa General (Informe FAO - 1965)		
Venezuela	8,7	119,0	15	--	En elaboración (FAO)		

NOTAS: a) Los espacios en blanco significan falta de información disponible.

b) El consumo de proteína animal per capita/año consignado en la columna quinta, fue tomado de estudios realizados sólo en algunos países y corresponde a cifras de 1961. De acuerdo a estimativos de FAO, el consumo MÍNIMO de proteína total de un ser humano adulto debe ser de 26 Kg/año (71 gr. por día), siendo que 9,13 Kg/año deben corresponder a proteína animal (25 gr/día). Traduciendo este total en carne de pescado, corresponde aproximadamente a 51 kilos netos (filete), o bien, unos 75 a 80 kilos en peso bruto (pescado entero, eviscerado).

CUADRO III

POSIBILIDADES DE AUMENTO DE LA PRODUCCION PESQUERA EN AMERICA LATINA

<i>Zona de Captura</i>	<i>Especies Aptas de Aumentos Importantes</i>	<i>Producto Final</i>	<i>Subsector de Producción (ind./artes)</i>	<i>Area de Consumo indicando orden de Preferencia</i>
<i>Atlántico Norte</i>	Camarón	Congelado	Industrial/ Cooperativas	1º. US., Europa 2º. Regional
		Enlatado Seco		
<i>Atlántico Sur</i>	Tiburón	Seco	Cooperativas	Regional
	Merluza	Congelada	Industrial	1º. Local (Brasil, Argentina, Uru- guay)
		Salada		
		Fresco		
		Deshidratado		
	Sardina	Harina	Industrial/ Cooperativas	1º. Local (Brasil) 2º. Regional 3º. Europa
		Congelada		
		Enlatada		
	Camarón	Salada	Industrias/ Cooperativas	1º. US., Europa 2º. Regional y Local
		Harina		
		Congelado		
	Pargo	Especies agua dulce	Enlatado	Industrias/ Cooperativas
Seco				
Congelado				
Enchovas y similares		Fresco	Cooperativas	1º. Local 2º. US.
		Congelado		
		Congelada		
		Fresco		
Anchoitas/ Manjubas	Enlatada	Industrial/ Cooperativas	1º. Local (Brasil) 2º. Regional 3º. US.	
	Harina			
	Enlatados			
<i>Pacífico Sur</i>	Cazón	Deshidratado	Cooperativas	- Local
		Enlatados		
	Merluza	Congelada	Cooperativas Industrial	- Local 1º. Local (Chile, Perú, Ecuador) 2º. Regional 3º. Oceanía (conge- lada) 4º. Africa (deshidra- tada) 5º. US., Europa (con- gelada)
		Deshidratado		
		Fresca		
		Harina		
Sardina <sup>1</sup>	Enlatada	Industrial/ Cooperativas	1º. Local 2º. Regional	
	Harina			
Atún <sup>1</sup>	Congelada	Industrial	3º. Africa, Asia 1º. US., Europa 2º. Regional	
	Congelado			
Camarón <sup>1</sup>	Enlatado	Industrial	3º. Local 1º. US., Europa 2º. Regional	
				Congelado
				Seco



Moluscos	Congelados	Cooperativas	1º. Regional
	Enlatados	Industrial	2º. US., Europa 3º. Local
Pescado fino	Congelado	Cooperativas	1º. Local
	Fresco		2º. Regional 3º. US., Europa (al- gunos)
Centolla	Congelado	Industrial	1º. Regional y Local
	Enlatado		2º. Europa y Ocea- nía 3º. US.

---

<sup>1</sup>Incluye Pacífico Norte.